

Nom. Acc.	Nom. Area Resp	Nom. Detalle	Meta	Meta real.	Ava. Fis.
1. Establecer mecanismos de vinculación con las dependencias del gobierno federal y estatal para otorgar becas a jóvenes en situación de vulnerabilidad.	20 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD HUETAMENSE	El ayuntamiento, a través del Instituto de los Jóvenes, cuenta con un "convenio" con instituciones educativas, que funge como mecanismo de vinculación, de esa forma, contamos con 3 jóvenes estudiantes de Universidades del municipio, los cuales realizan diversas actividades en ayuntamiento, motivo por cual reciben una beca; se realizó una gestión al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal en beca "construyendo el futuro", de la cual no se ha obtenido respuesta.	3.00 Gestión	2 Gestión	66.67 %
2. Fomentar a la participación juvenil por medio de talleres y conferencias.	20 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD HUETAMENSE	Con la finalidad de capacitar a jóvenes en diferentes áreas laborales realizamos talleres de emprendimiento y realizamos conferencias con la finalidad de reforzar los valores y la convivencia vecinal.	33.00 Taller	21 Taller	63.64 %
3. Crear espacios de participación juvenil en materia económica, política y social.	20 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD HUETAMENSE	Se invitó mediante una convocatoria a los jóvenes para que participen en el Parlamento Juvenil en Coordinación con el congreso del Estado.	3.00 Proyecto	1 Proyecto	33.33 %
4. Fomentar actividades artísticas y deportivas destinadas a la juventud huetaense.	20 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD HUETAMENSE	Se realizan diversas actividades de cine y zona interactiva, realizamos recorridos en bicicletas, excursiones a cerros, campamentos, carreras de color entre otras.	82.00 Actividad	39 Actividad	47.56 %

Línea Estratégica: 8. Protección de la Población Vulnerable y en Riesgo.

Objetivo: 1. Gestionar ante las autoridades correspondientes más créditos y apoyos para la construcción y mejora de las viviendas del municipio, con el propósito de que sus moradores cuenten con mejores espacios.

5. Implementar la reglamentación del desarrollo poblacional.	7 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Se trabaja conforme al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Huetamo de Nuñez 2015 - 2030	1.00 Reglamento	1 Reglamento	100.00 %
--	------------------------------------	---	-----------------	--------------	----------

Objetivo: 1. Ampliar los servicios y atención a los grupos vulnerables: niños, discapacitados, indígenas, adultos mayores; migrantes michoacanos y a sus familiares, a través de acciones específicas de gestión.

2. Apoyo e impulso a los centros especiales para la atención a infantes con algún tipo de discapacidad (auditiva, visual, psicomotriz, entre otros), de maltrato familiar y abuso sexual.	26 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	Se hace entrega de 50 desayunos escolares durante 9 meses al Centro de Atención Múltiple	1350.00 Desayunos	900 Desayunos	66.67 %
---	--	--	-------------------	---------------	---------

3. Divulgación entre la población infantil de información sobre problemas de adicción.	26 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	Se han realizado dos campañas de orientación, ofreciendo pláticas a jóvenes en instituciones educativas, primaria y secundaria, con la finalidad de prevenir adicciones.	3.00 Campaña	2 Campaña	66.67 %
--	--	--	--------------	-----------	---------



000117